



Asunto: Nombramiento de Embajadora.

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", mediante el cual en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar a la **C. Lilia Eugenia Rossbach Suárez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Argentina.**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos señalados en el artículo 78 fracción VII de la Constitución.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida

En Ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, con fundamento en lo previsto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma:

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
Director General Adjunto de
Proceso Legislativo

Anexo: Copia Certificada de Acta de Nacimiento, Datos Biográficos, 2 Carpetas Informativas y 4 discos compactos.

- C.c.e.p.- **Dra. Olga Sánchez Cordero Dávila**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Lic. Erika Monserrat Iglesias Servin**, Directora de Enlace Político de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
- Minutario**

004582

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2021 AGO 18 PT 5 11

RECIBIDA

2021 AGO 18 PT 3 20

SECRETARIA DE GOBERNACIONES

000386



C.P. 1640



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



341

**Oficina del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política**

Oficio No. DEP-0935/21
Ciudad de México, 18 de agosto de 2021.

MTRO. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 16, la fracción I, inciso b, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Unidad de Enlace a su digno cargo, me permito remitir la comunicación que el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, dirige a la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, mediante la cual le solicita hacer entrega a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, del nombramiento diplomático que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el uso de sus facultades ha hecho de la ciudadana:

- **Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Argentina.

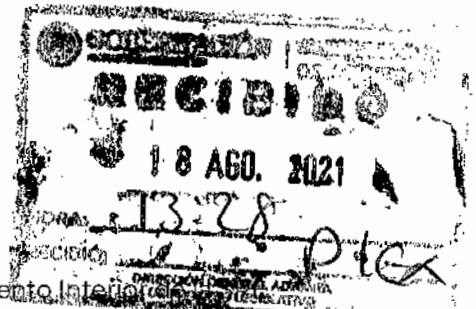
Con este fin adjunto dos versiones impresas de la carpeta con los datos biográficos de la interesada, la información del país al cual fue designada y el programa de trabajo correspondiente, así como cuatro discos compactos con los documentos que se citan, en versión digital.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Lic. Erika Monserrat Iglesias Servin
Directora de Enlace Político**

Encargada de la Dirección General, conforme al Artículo 77 del Reglamento Interior





RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



SSV/JLS*

C.c.p. Elva María Huitrón Juárez.- Secretaría Particular del C. Canciller.- Ref.SPR2102977.
Manola Zabalza Aldama.- Secretaría Técnica del C. Canciller.- Ref.SPR2102977.
Maximiliano Reyes Zúñiga.- Subsecretario para América Latina y el Caribe.- Conocimiento.
Moisés Poblano Silva.- Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, Conocimiento,
Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.
Archivo.





SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021.

Oficio SRE/303/2021

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación
Ciudad.

En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República ha tenido a bien designar a la C. Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Argentina.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ratificación de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión al nombramiento de la C. Lilia Eugenia Rossbach Suárez. Con este fin, le envío adjunto los datos biográficos de la interesada.

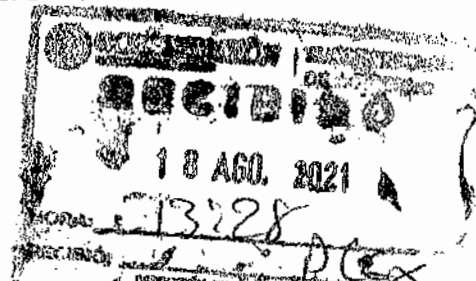
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

C.c.p. Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación.-Bucareli 99, Centro.
C.c.p. Dirección General de Coordinación Política. SRE.
C.c.p. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. SRE.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar a la **C. Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la:

República Argentina

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2021.
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

Andrés Manuel López Obrador

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Marcelo Luis Ebrard Casaubon



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL**

COMPILACIÓN JURÍDICA DE ACUERDOS Y DECRETOS

FOLIO No. 607 Ciudad de México, a 23 de julio de 2021.

Lic. Julio Scherer Ibarra,
Consejero Jurídico